

Alejandro Tortolero Villaseñor, *El agua y su historia. México y sus desafíos hacia el siglo XXI*, México, Siglo XXI, 2000, 167 p.

La obra del doctor Alejandro Tortolero Villaseñor es un texto que, lejos de ser un recuento sobre el problema ancestral del agua, presenta la posibilidad de hacer una síntesis reflexiva y actual del problema.

El objetivo previsto en la nota introductoria se cumple ampliamente: “redactar un libro corto, accesible al lector no especialista y desprovisto de [un aparato teórico y metodológico] que pudiera hacerlo farragoso”. En este sentido, estamos ante un estudio destinado a la difusión de un arduo trabajo que sintetiza el esfuerzo de un amplio grupo de investigaciones relacionadas con el tema. Sobre esto valdría la pena y no le restaría nada al objetivo inicial, el hacer una buena nota historiográfica que explicara el estado de la cuestión en la que Tortolero es sin lugar a dudas, uno de los expertos más reconocidos.

Como método general de análisis, enfocándose en la ya tradicional separación ciudad-campo, privilegia la ciudad de México, división válida, pero más que por “la naturaleza de las fuentes”, como dice el autor, por la desequilibrada producción histórica

regional, lo cual revaloriza aún más este esfuerzo de síntesis.

El agua y su historia. México y sus desafíos hacia el siglo XXI, está estructurado en torno a dos grandes temas: el primero de ellos dedicado a una buena síntesis de las diversas concepciones que sobre el agua imperaron, se impusieron y sobrevivieron hasta el siglo XIX. Este planteamiento ocupa tres cuartas partes de la obra y es menester explicar su importancia; veamos la distribución capitular: 1. Más de dieciocho siglos para explicar el agua; 2. El agua de los indígenas; 3. El agua de los españoles; 4. El agua en el México colonial; y termina con 5. Más de dieciocho siglos para explicar y uno para imponer una nueva representación: el agua en el siglo XIX.

1. En “Más de dieciocho siglos para explicar el agua”, el autor hace alusión a los variados intentos de explicación mítica sobre el agua que hacían énfasis, primero, en el orden cosmogónico y después, en la acción divina, en donde el agua siempre había sido creada por una deidad, ante lo cual aparecían de manera inherente mitos y rituales en los cuales el agua es el principio de la vida. En una segunda etapa, ligada a la cristiandad occidental, el agua bautismal es el elemento purificador. En la tercera y última etapa, de la cual Tortolero sitúa sus orígenes en el siglo XV y que se materializa en el XIX, se tiende a la

secularización, racionalización y científicidad del pensamiento.

2. En “El agua de los indígenas”, centra su atención en la cosmogonía de las culturas mesoamericanas que asociaban el origen del agua con los *tlaloque*, deidades que habitaban los cerros y que dominaban a otros elementos: la formación de nubes, los vientos y las precipitaciones. El autor sugiere la importancia de este elemento en la doble asociación semántica: la espacial al *tepetl* para designar la isla de Tenochtitlán y la ligada a lo imprevisible cuando *atl* figura entre los signos adivinatorios, unidas ambas a la noción de circulación subterránea del agua. El texto de Tortolero invita a reflexionar sobre el desarrollo del complejísimo sistema hidráulico mexicana asociado más ampliamente con el del control del Estado como complemento de su papel divino.

3. “El agua de los españoles” propone un problema interesante: muestra cómo la evolución y equilibrio natural de las zonas lacustres asociadas a la flora y fauna y su sucesión hacia tierra firme, se vio alterada desde los primeros asentamientos mesoamericanos. Esta propuesta sugiere hacer un enfoque más amplio sobre el impacto de los movimientos de expansión territorial previos a la conquista.

4. En “El agua en el México colonial”, Tortolero plantea ya uno de los ejes

temáticos que orientan al resto de su libro: la legalización de la tenencia y el acceso al agua asociado con el de la tierra (p. 41), a lo largo de la época colonial.

Mercedes y composiciones aparecen como los instrumentos legales para el uso del agua urbana, surgiendo otra asociación forzosa en relación con la calidad y cantidad de agua y sus detentadores. Así, élites, instituciones y espacios urbanos están indisolublemente ligados entre sí. Habría que precisar las diferencias al interior, que seguramente darán por resultado otro tipo de asociaciones históricas que harán ver a la iglesia como la gran propietaria urbana y monopolizadora de servicios.

Otro problema se planteará para el caso de haciendas y ranchos, donde la ubicación coincide con la geografía de ríos y afluentes instrumentándose el uso del vital líquido mediante compra, arrendamientos y censos.

5. “Más de dieciocho siglos para explicar y uno para imponer una nueva representación: el agua en el siglo XIX”. Y otra vez el problema emerge. Aquí nuevamente se impone la reflexión; coexisten varias concepciones del agua durante la primera mitad del siglo XIX. Por un lado, las heredadas del periodo novohispano y por otro, las modificadas por la Ilustración. Basta recordar la implementación de proyectos de mejoras urbanas asociados al bienestar social, en donde el Estado comienza a

retomar el control no sólo del agua sino de la calle, del empedrado, del alumbrado y la seguridad; debemos hablar de nuevos equipamientos urbanos que preceden al proceso de reconfiguración y modernización de las facultades de la administración ciudadana. Periodo que comprende la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del XIX y que es necesario entender para explicar la propuesta de Tortolero sobre el porfiriato, donde el Estado recupera las funciones de control y hegemonía sobre el recurso hidráulico; esto no implica que sea el gobierno el encargado de cambiar la forma y distribución del agua, sino que estamos ante un nuevo tipo de delegación de funciones por medio de las compañías privadas mexicanas y extranjeras que mediante concesiones federales accedieron y transformaron relaciones de los individuos con su medio.

Aunque hay continuidades, también hay grandes cambios ligados al proceso de transformación ecológica: a un mayor crecimiento demográfico se suman las necesidades del proceso de masificación productiva. Aunque la industria en los países como México no demanda la misma cantidad de agua que en los países desarrollados, el impacto fue irreversible. Los lagos, lagunas y lechos de ríos se ven ahora con nuevos ojos, convirtiendo esta nueva mirada en discurso semántico asociado con

ciénagas y pantanos, justificándose así los proyectos de desecación y de crecimiento de la mancha urbana y teóricamente, de la superficie de cultivo. En palabras del autor, se daba inicio a la era de la *gran hidráulica* que terminaba con una relación milenaria de los hombres de la región de México con sus lagos (p. 78).

Este periodo da inicio también al problema de la irrigación de la superficie de cultivo y la utilización generalizada del sistema de riego. Al incremento de la superficie cultivada y al volumen de agua disponible, se asoció un problema social que en apariencia es nuevo: los levantamientos indígenas, para cuyos antecedentes habría que remitirnos a Sonya Lipsset-Rivera con su *To Defend our Water with Blood of our Veins: the Struggle for Resources in Colonial Puebla*, Albuquerque, The University of New Mexico Press, 1999; a partir de lo cual, los movimientos zapatistas en Morelos parecerían como la reedición de viejos problemas por el agua y por la tierra.

A las industrias hubo que añadir el gran consumo de las centrales hidroeléctricas como la de Necaxa en 1903, las fábricas textiles y las papeleras. La Revolución Mexicana consolida el esfuerzo porfiriano en materia del agua y su expresión más clara es el artículo 27 constitucional donde se establece que el agua es de la nación y como tal, es materia exclusiva

del Gobierno Federal. Esta política sirvió para impulsar políticas novedosas: por un lado, en los discursos presidenciales se reparte tierra y agua y por otro, el Gobierno Federal se convierte en el constructor de grandes obras como las presas. Ambos procesos orientados al surgimiento de una nueva clase media agrícola.

El autor menciona las continuidades y los cambios durante toda la etapa del caudillismo posrevolucionario, hasta plantear el surgimiento de instancias que garantizaran la federalización del agua potable, hasta 1947 (p. 111) y el nuevo planteamiento sobre la Ley de Aguas Nacionales que deja abiertas las puertas a la iniciativa privada en el financiamiento de construcción y operación hidráulicas urbanas y rurales.

La última parte del texto está dedicada a comparar y actualizar la cuestión con respecto al entorno mundial. Un aporte importante es la utilización del

concepto de huella ecológica sobre los problemas del uso del agua en casos concretos de impacto negativo sobre el medio ambiente (p. 128).

Resumir los méritos de este trabajo nos obliga a hacer algunas reflexiones: la primera parte del texto, de por sí valiosa, deja de ser un mero esfuerzo introductorio para convertirse en un conocimiento explicativo obligado para la comprensión de la segunda parte en la que Tortolero hace un balance comparativo sobre el estado de la cuestión en el mundo y el papel que México desempeña en los diversos modelos de exportación, uso y distribución del vital líquido.

Añadir un índice analítico facilitaría aún más esta importante lectura, y como consideración final, el esfuerzo por hacer análisis regional se plantea como una condición metodológica que enriquecerá en un futuro obras de esta naturaleza. Este texto se convertirá en uno obligado para los que incursionen en la historia ambiental.

Rosalva Loreto
Universidad de las Américas